



Discuten en Cámara iniciativas de AMLO

Arrancan foros con 4 ponentes

Defienden propuesta para que la CFE deje de ser empresa productiva del Estado

CLAUDIA SALAZAR

Los foros para analizar las 20 iniciativas de reforma del Ejecutivo federal arrancaron ayer con la participación de sólo cuatro ponentes y el desaire de los coordinadores parlamentarios de la oposición.

En la Cámara baja, Juan Antonio Fernández Correa, director corporativo de Planeación Estratégica de Comisión Federal de Electricidad (CFE), defendió la propuesta para que ésta deje de ser “empresa productiva del Estado”.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, encabezó la reunión, aunque sin ninguna intervención.

Legisladores de oposición criticaron las propuestas que estuvieron en análisis, como la del reconocimiento de derechos indígenas, la de protección de animales y la referente a la CFE.

Hasta el morenista Irán Santiago pidió analizar mejor la iniciativa presidencial sobre salario mínimo a maestros y policías, porque deja fuera, dijo, a quienes no tienen jornada completa, como la mayoría de los profesores de Oaxaca.

En su participación, Fernández Correa dijo que la iniciativa de reforma sobre la

industria eléctrica no regresa al esquema previo de 2013.

Afirmó que se respeta la participación de generadores privados y podrán atender a las empresas que lo requieran en las demás actividades de la industria eléctrica, precisando que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado.

Con la reforma propuesta, agregó, se garantiza que la CFE tenga responsabilidad social, que va más allá de ser un negocio.

“Es decir, no se está privilegiando a un competidor sobre el resto de los participantes, ya que se hace explícito que el fin de las empresas públicas no es el lucro, sino que se está protegiendo al sistema



■ (De izq. a der.) Daniel Martínez Cunill, analista político; Ramiro Robledo, diputado de Morena, y Juan Antonio Fernández, director corporativo de Planeación Estratégica de la CFE.



eléctrico y el abastecimiento de un insumo esencial para la nación.

“Lo anterior aplica tanto para el servicio público de energía eléctrica como para el servicio de internet como área estratégica”, refirió en el primer foro de 37 que organizará la Cámara, de un total de 41.

El funcionario agregó que se requiere de una empresa estatal que llegue a las

comunidades y a la población vulnerable que las empresas privadas no están dispuestas a atender.

Además, al hacer explícito que no sólo la planeación, sino también el control del sistema eléctrico nacional tiene como objetivo preservar la seguridad energética de la nación, se brindan herramientas al Estado para garantizar el suministro durante emergencias, sostuvo.

“La iniciativa abre la puerta a contar con un marco jurídico que dé los elementos a la empresa pública para poder garantizar el abasto a los mexicanos sin importar las circunstancias”, indicó.

La obligación de operar con rentabilidad y aplicar las mejores prácticas, dijo, son características de las empresas privadas.

“No son aplicables a una empresa pública”, sostuvo.